EXPTE. D- 4966 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la 5ta. Fiesta Nacional del Emprendado que se celebra los días 10, 11 y 12 de febrero de 2017 en la localidad de Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la 5ta. Fiesta Nacional del Emprendado que se celebra los días 10, 11 y 12 de febrero de 2017 en la localidad de Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires.-

En la década de los años 70, "Don Tito Decuzzi", defensor acérrimo de nuestra tradición, soñaba con realizar anualmente el gran desfile de emprendados. Al despedirse de esta vida, sin poder cumplir su sueño, su hijo Héctor Decuzzi, sintió la necesidad de devolver a su padre tanta enseñanza de vida, poniendo en marcha la "Fiesta Nacional del Emprendado". Junto a su familia, y más adelante a un amigo han compartido grandes momentos en la organización y desarrollo del evento.-

La fiesta se encuadra en la defensa de nuestra cultura y acervo tradicionalista, haciendo de esta también una actividad solidaria, para contribuir con quienes menos tienen.-

Sabemos que la tarea no es fácil, se sabe que los comienzos son difíciles, pero eso es lo que más motiva; ganarle a la adversidad que la vida nos presenta.-

El deseo de los organizadores es que cada uno de los que concurra a la Fiesta Nacional del Emprendado comience a ser parte de un evento de excelencia realizado con mucho amor.-

La Fiesta Nacional del Emprendado, se desarrolla en el Complejo "La Esperanza recreo de campo", un predio de 40.000 mts. de parque, rodeada por un paisaje típico de nuestra región y enmarcada por diferentes especies arbóreas, dando a La Esperanza recreo de campo. Esa calidez que nos hace diferentes en el espacio que ofrecemos.-

Según los organizadores la fiesta, "Es nuestro inmenso y afectuoso deseo, que La Fiesta Nacional del Emprendado se convierta en un icono más para sumar a nuestros importantes eventos".-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.